



MINISTERIO
DE ECONOMIA
Y EMPRESA

Resolución de la Subsecretaría por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para ingreso, por el sistema de acceso libre en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado.

Por resolución de 12 de febrero de 2019, (Boletín Oficial del Estado del 14), se aprobó la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Diplomados en Estadística del Estado, convocado por resolución de 20 de noviembre de 2018.

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones, se introducen en la listas de admitidos y excluidos las modificaciones que se indican en el anexo a esta resolución.

Asimismo, se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos, con las modificaciones indicadas en el párrafo anterior.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante la autoridad convocante en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel será resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

La Subsecretaria de Economía y Empresa.- Amparo López Senovilla (Firmado electrónicamente)



MINISTERIO
DE ECONOMIA
Y EMPRESA

ANEXO
CUERPO DE DIPLOMADOS EN ESTADÍSTICA DEL ESTADO
RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2018 (BOE 17/12/2018)

Modificaciones en las listas de admitidos y excluidos

A) Solicitantes excluidos en listados provisionales y que tras subsanación han quedado incluidos en listado de admitidos:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
****7360T	PALMA GORDILLO	CARLOS
****7361R	PALMA GORDILLO	EVA
****7356N	PEDRERA CANTALAPIEDRA	ESTER
****8072J	PEÑAS PÉREZ	MARIANO
****4610T	PERALES SERRANO	ANA MARÍA
****4410Q	PRIETO ALVAREZ	JAVIER
****0648R	SOLIS HONTAÑON	ANA
****9904T	ALEMANY BENITEZ	MERCEDES
****5623K	ALVAREZ RICO	JOSE LUIS
****5831H	ANGOSO ZAMANILLO	PAPTRICIA
****1612X	ARRABAL SCHMITZ	ELISABETH
****6170B	ARTEAGA GARRIDO	FRANCISCO JAVIER
****2062Q	BUESA BLANCO	LAURA
****7422W	FOLGUERAS RODRIGUEZ	PEDRO
****2519R	FUENTES QUIJANO	VICTOR ALFONSO
****2166J	MATA MURILLO	ALMUDENA
****7997H	MIGUEL BALLESTIN	MARIA ELENA
****4802C	NEVADO POVEDANO	JOSE MANUEL

B) Solicitantes incorporados a listado definitivo de admitidos por recibirse la solicitud presentada en plazo con posterioridad a la publicación del listado provisional:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
****7642K	BARRIO GONZALEZ	ROBERTO DEL
****7025K	BETHE BETHE	THORBEN
****9163M	MONTERO JIMENEZ	JUAN MANUEL



MINISTERIO
DE ECONOMIA
Y EMPRESA

C) Correcciones efectuadas respecto a los datos personales de los solicitantes:

Listado provisional:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
****7997H	MIGUEL BALLESTEROS	MARIA ELENA

Listado definitivo:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
****7997H	MIGUEL BALLESTIN	MARIA ELENA